Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

Nota Informativa

10 de febrero de 2023

Asunto: Jura de Bandera para personal civil

El Ayuntamiento de Jaraíz junto con la Delegación de Defensa en Extremadura y el Cuartel General de la Brigada "Extremadura" XI, organizarán una **Jura de Bandera para personal civil en nuestro municipio el 19 de marzo a las 11:30h en la Plaza Mayor.**

Todos aquellos personas interesadas en jurar la bandera nacional deberán inscribirse antes del próximo 6 de marzo y cumplir los siguientes **requisitos:**

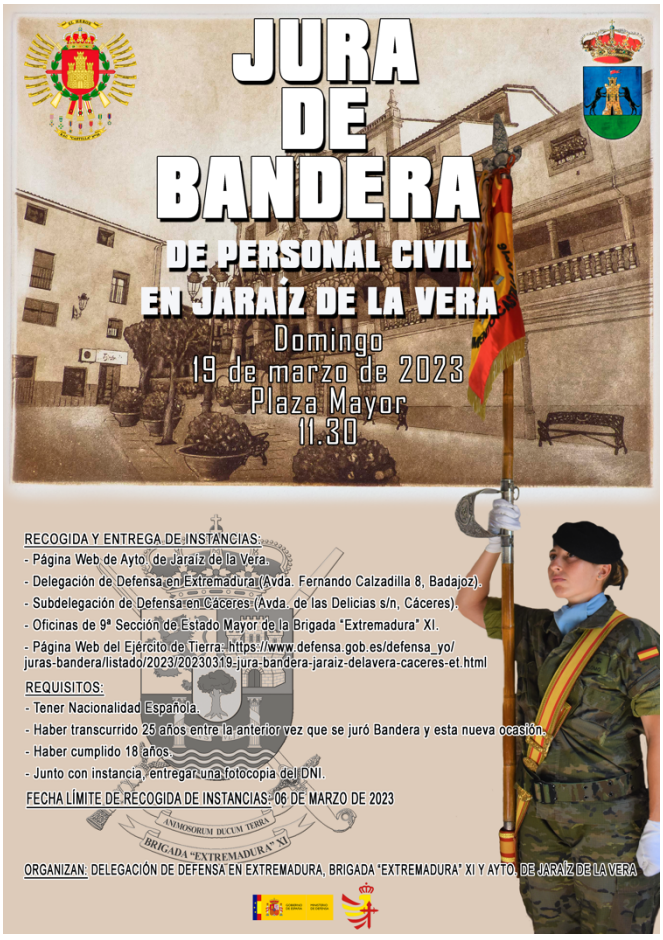

- Tener la nacionalidad española
- Tener cumplidos los 18 años
- Haber transcurrido 25 años entre la vez anterior que se juró bandera y esta nueva ocasión.
- Entregar fotocopia del DNI junto con la instancia de solicitud.

Las instancias pueden solicitarse y entregar en:

Web del Ayto. de Jaraíz de la Vera

Web del Ejército de Tierra

Presencialmente en el Ayuntamiento, en la Subdelegación de Defensa en Cáceres y Oficinas de 9ª Sección de Estado Mayor de la Brigada "Extremadura" XI.